

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

10904 *Resolución de 19 de mayo de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 30 de abril de 2025, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Mediante Resolución de 30 de abril de 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), de la Secretaría de Estado de Función Pública, se nombró personal funcionario de carrera del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, por el sistema general de acceso libre.

Advertido error por parte del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en cuanto a la adjudicación de destino de una de las personas que superaron el proceso selectivo se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la corrección del anexo de la resolución antes mencionada.

En este sentido, en la página 60216 se han de registrar las modificaciones que se relacionan en el anexo de esta resolución, sin que esta rectificación suponga variación alguna en la fecha de efectos del nombramiento.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 19 de mayo de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: Diplomados Comerciales del Estado

Turno: turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel CD	C. Específico
17	***4919**	PLAJA HORTAL, ALBA	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO.	DG COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES. D TERRITORIAL DE COMERCIO EN CATALUÑA-BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	JEFE/A DE SECCIÓN.	5858623	20	4988,48

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.